

EXPEDIENTE :
ESCRITO N° : 00 -2024.
SUMILLA : COMUNICO COACCIÓN EN
ADJUDICACIÓN.

**SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO -
ILAVE.**

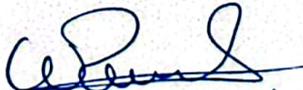
WILSON RODY MAMANI HOLGUIN,
identificado con DNI N° 41098261, con
domicilio real en el Jr. La Unión 188 del
Distrito de Ilave, Provincia de El Collao y
región de Puno; a Ud. atentamente
expongo:

El día de la fecha se ha llevado la
adjudicación de la plaza vacante de la IES Cangalli, mismo que vengo
ocupando en mérito a la Resolución Directoral N° 000193-2024 de fecha 15
de febrero del 2024; al mismo que **INTERPUSE OPOSICIÓN que no viene
siendo resuelta**, al contrario se ha consumado su abuso de autoridad, pero
debo **COMUNICAR** que he sido coaccionado por parte de un miembro del
Comité para que me adjudique, o en todo caso perdía mi contrato, mismo
que lo ha realizado por vía llamada telefónica cuya grabación será puesta
en conocimiento del Ministerio Público, con dicha temeridad y coacción de
verme perjudicado, pese haber interpuesto oposición a dicha convocatoria
y se de continuidad a mi contrato, es que tuve que adjudicarme, con el
cual no me encuentro de acuerdo, ya que se ha causado perjuicio de
recorte de contrato y remuneración ilegalmente.

POR LO EXPUESTO:

A Ud. se sirva tener presente y actué con
rectitud; y declare dicha nulidad y de continuidad a mi contrato que es lo
único que se está pidiendo, por ser de justicia.

Ilave, 12 de agosto del 2024.


DNI 4109 8261